

**BREVES**

RECLAMA LA ELIMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 2018

# CECOVA pide que la prescripción enfermera incluya a enfermeras escolares en centros educativos

**- — VALENCIA 23 OCT, 2020 - 5:29 PM**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha reclamado que la regulación de la llamada prescripción enfermera contemple a las enfermeras escolares dentro de la comunidad educativa, una petición planteada a raíz de la Resolución de 13 de junio de 2018, que obliga a los docentes a administrar medicamentos a aquellos niños que lo precisen durante el horario escolar, así como a atenderlos en caso de urgencia sanitaria.

Por ello, dicha organización califica de "intolerable" que esta Resolución "no contemple nuestra figura dentro de la comunidad educativa y que atribuya directamente al profesorado las tareas de administración de medicamentos". Así, solicita que la mencionada resolución sea "eliminada por el peligro que supone tanto para la seguridad de los niños y adolescentes como para cargar en los docentes la responsabilidad de administrarle un fármaco u otro en un momento de urgencia".

A pesar el dictamen de la Generalitat Valenciana, el [CECOVA](#) señala que "a las enfermeras escolares que trabajan en los centros educativos de la Comunidad Valenciana se les ha asignado la tarea de mantener actualizada estas fichas de medicamentos y siguen administrando la medicación correspondiente. Lo hacen porque saben que es su obligación y defienden sus competencias, a pesar de que ninguna normativa contemple su presencia en los centros".

Privacidad

